

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Juventud

- 8** *ORDEN 921/2021, de 13 de abril, del Consejero de Educación y Juventud, por la que cesan y se nombran Consejeras y Consejero titulares y suplentes en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de profesores.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5.a) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y el artículo 11.1.g) del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de la organización interesada.

DISPONGO

Primero

Cesar, como consejero y consejera a:

- D. Luis Ángel Díaz Mera, como titular.
- D.^a Amalia Amado Canillas, como suplente del anterior.

Segundo

Nombrar, como consejeras, en sustitución de los anteriores a:

- D.^a Rebeca Castaño Ruiz, como titular.
- D.^a Pilar González Ribeiro, como suplente de la anterior.

Tercero

Esta orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de abril de 2021.

El Consejero de Educación y Juventud,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

(03/13.364/21)

